VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-3362-O

Quito, 26 de noviembre de 2024

Asunto: Autorización para apertura del SIIU para completar el proceso de homologación por validación de conocimiento y reajuste de matrícula, período académico 2024-2025 -Carrera de Artes Musicales

Señora Magíster
Mario Raúl Morales Morales
Decana (e) Facultad de Artes
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. UCE-FAR-DEC-2024-0686-O, se autoriza la apertura del sistema para la validación de conocimiento, reajuste y eliminación de asignaturas de los estudiantes de la Carrera de Artes indicados a continuación.

Cabe indicar, que sobre este pedido se emitió el oficio Nro. UCE-VAP-2024-3215-O.

- Lizbeth Juliana Chango Chango con cédula de identidad 1805407184

Asignaturas a eliminar (tercer semestre): Kichwa, idiomas y fonéticas ancestrales aplicadas a la música e, Historia de la Música Universal.

- Adriana Soledad Aguilar Molina con cédula de identidad 1721510145

Asignatura a eliminar (cuarto semestre): Historia de la Música Ecuatoriana y Latinoamericana.

- Kleber Joel Chicango Caicedo con cédula de identidad 1756115554

Asignatura a eliminar (cuarto semestre): Historia de la Música Ecuatoriana y Latinoamericana.

- Wilson Martín Villacís Tumbaco con cédula de identidad 1727124859

Asignatura a eliminar (quinto semestre): Gestión Cultural.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-3362-O

Quito, 26 de noviembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Mercy Julieta Logroño
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Referencias:
- UCE-FAR-DEC-2024-0686-O

Copia:
Señora Magíster
Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño
Decana (e) Facultad de Artes

mq